

CUDAP- EXP-UNC: 0018530/2013

Córdoba, 29 ABR 2013.

VISTO:

que el Dpto. de Artes Visuales solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por la estudiante Berruezo Silvia; Y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 571/2010 se designó a la estudiante mencionada ayudante alumna ad honorem por concurso para desempeñarse en la Cátedra "Las Artes Plásticas en la Historia I" del Dpto. de Artes Visuales desde el 01 de Abril de 2010 y por el término reglamentario de dos años;

que la alumna Berruezo Silvia cumplimentó todos los requisitos inherentes al cargo desempeñado en dicho centro y que presenta el informe de la tarea desarrollada;

que la Profesora Titular de la Cátedra informa que la alumna Berruezo Silvia ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente;

que, en consecuencia, corresponde reconocer el desempeño cumplido, dar por aprobada la ayudantía y disponer que se extienda la certificación correspondiente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso a la estudiante Berruezo Silvia, Matrícula 1998782029 realizada en la Cátedra "Las Artes Plásticas en la Historia I" del Dpto. de Artes Visuales, durante el período 2010-2012.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por Área Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

0144

gm

Andrea Sarmiento

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C



Ana Yukelson

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba